REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

DAJ/DICON/DAF/UFL/pcd

PUENTE ALTO, 04 AGO 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Ex. N 1327 **/ VISTOS:** *Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el D. L Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones, Ordenanza Nº 100, del 03 de abril de 2006, sobre Actividad Comercial, Industrial y Servicios para la comuna de Puente Alto y sus modificaciones y la Ordenanza 15 y sus modificaciones, sobre las ferias libres.*

CONSIDERANDO:

1. Solicitud Ticket 1839975 del 05.04.2016 presentado por don RENE ARENAS ORTEGA C.I. 6.865.662-1, ticket 1839952 del 05.04.2016 presentado por don FELIPE VARGAS MOREL C.I. 13.495.296-2 y los antecedentes que presentan.

2. Informe de la Unidad de Ferias Libres sobre factibilidad de cambio de feria libre, ya que los solicitantes en la actualidad trabajan en aquellas ferias solicitadas, con Vº Bº de la Encargada de la Unidad de Ferias Libres.

3. El informe anexo obtenido del Sistema de Información Computacional del Departamento de Rentas y Actividades Lucrativas de fecha 05 de abril de 2016, en el que consta la verificación del permiso precario de feria libre, respecto del cual se ha solicitado el cambio de feria libre.

DECRETO

AUTORÍZASE *el cambio de feria libre en su permiso precario a las personas que más abajo se singularizan, bajo las siguientes condiciones:*

Nombre	Rut	Rol Actual	Feria Actual	Nueva Feria
FELIPE ALEJANDRO VARGAS MOREL	13.495.296-2	2101051	LOS NOGALES	FERIA GRANDE
RENE ALBERTO ARENAS ORTEGA	6.865.662-1	2100277	FERIA GRANDE	FERIA LOS NOGALES

DÉJESE SIN EFECTO*, el permiso para la ocupación de B.N.U.P. en la antigua ubicación y* ***OTORGUESE*** *en las nuevas calles.*

PRACTIQUESE *por parte del Departamento de Rentas Municipales y Actividades Lucrativas, las modificaciones pertinentes en el sistema de patentes comerciales y permisos precarios.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE ALCALDE PUENTE ALTO

GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE SECRETARIO MUNICIPAL PUENTE ALTO

MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL